

ACTA N°72

En la ciudad Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 10.30 horas se reúnen en el domicilio social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, 3° piso, Of. 304, de la Ciudad de Buenos Aires, los señores directores de LUZ DE TRES PICOS S.A., Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi; con la presencia del Síndico Jorge Luis Diez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi y declara válidamente constituido el Directorio para considerar el siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 01/01/2022 Y FINALIZADO EL 30/06/2022.

El señor Presidente pone a consideración del directorio los estados financieros condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de seis meses iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022, compuestos por el Balance General condensado intermedio, Estado de Resultados y otros resultados integrales condensado intermedio, Estado de cambios en el Patrimonio condensado intermedio, Estado de Flujos de Efectivo condensado intermedio, Notas y Anexos que los complementan, Informe de revisión de los Auditores Independientes, Informe de la Comisión Fiscalizadora, documentación que fuera distribuida a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión. Hace moción para que sean aprobados.

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio decide por unanimidad aprobar toda la citada documentación; y se ordena transcribir al Libro Inventario y Balance. Previo cuarto intermedio en que se redactó la presente acta, leída y aprobada por unanimidad, se levantó la reunión siendo las 11.00 horas.

Martín Federico Brandi

Ernesto José Cavallo

Teresa Brandi

Jorge Luis Diez
(p/Comisión Fiscalizadora)